

# JUSTICIA AL PROFETA

**Un empeño por revisar acontecimientos de nuestra historia republicana y la figura del ex presidente de la República, doctor Ramón Grau San Martín, conocido en su tiempo como “el profeta”**

Por NEWTON BRIONES MONTOTO

Durante mucho tiempo pensé que lo escrito sobre la historia de Cuba se aproximaba en un por ciento elevado a la verdad. Comprendí después que no era así y quedé frustrado al descubrir cuántas inexactitudes se habían divulgado. Se afirmaba que Batista era un ignorante. De ser cierto eso, ¿cómo pudo gobernar el país en dos ocasiones? De él podrían decirse cosas peores, pero nunca que fue un ignorante. Tampoco la historia sobre el robo del brillante del Capitolio corresponde a la verdad. Ese culebrón mediático se arrastra hasta nuestros días y para muchos el brillante apareció en la mesa del Presidente. No es verdad los supuestos dos metros que Carlos Miguel de Céspedes, secretario de Obras Públicas, le quitó a cada lado de la Carretera Central. Tampoco, como se ha venido diciendo desde hace mucho, que la organización ABC era fascista. Ni lo contado sobre la muerte del líder portuario Aracelio Iglesias. Así podría seguir enumerando inexactitudes. La génesis de tan empecinados errores arranca de los intereses políticos de cada época. Al no haber en Cuba un notable desarrollo industrial, la política se convirtió en fuente de riqueza y trabajo. Desmejorar la imagen de alguna figura con posibilidades de triunfar en los comicios estaba entre las armas a utilizar en las contiendas electorales. Recientemente leí en un libro de historia un pasaje aclaratorio y elocuente: en fecha tan temprana como el 10 de marzo de 1929 el Comité Central del Partido Comunista de Cuba emitió una resolución acerca de sus relaciones con la organización Unión Nacionalista (UN), opuesta a la dictadura machadista: “Primero: Mantener un contacto extraoficial con los líderes de la UN, exclusivamente para nuestra información... Segundo: Aprovechar la popularidad de la UN, relacionando la labor y las directivas y reivindicaciones del PC con los de UN y (al mismo tiempo) ir desprestigiando ante la masa a la UN y borrando de las masas toda esperanza de que pueda dar satisfacción a las necesidades y a las aspiraciones del pueblo en general, tanto de la clase

obrera y campesina como de la propia pequeña burguesía oprimida.”

La estrategia de ganar adeptos fuera de las filas de UN podría haber sido otra, sin necesidad de acudir al desprestigio de una organización que luchaba en contra de la reelección de Machado. Prefirieron hacerle un favor a Machado, quitándole un enemigo, a costa de eliminar un contendiente político. “Tercero: Para realizar simultáneamente ambas cosas nuestras relaciones en general con la UN tienen que estar supeeditadas a la actitud de ésta frente al imperialismo



Ramón Grau San Martín

para desprestigiarles ante la masa, popularizando [ilegible] es preciso demostrar claramente a la masa la relación íntima entre su estado de miseria y opresión y el imperialismo yanqui, conminando a la UN a tomar una posición definitiva y a hacer declaraciones terminantes respecto a éste”<sup>7</sup>. Si esto ocurrió en 1929 con Unión Nacionalista, ¿qué no pudo suceder de ahí en adelante?

Cuando comencé a recopilar información para mis libros *Dinero maldito* y *Esperanzas y desilusiones* tropecé con la figura de Ramón Grau San Martín. El asalto a un banco en 1948, durante su mandato, desató las pasiones de la oposición. Acusaban al gobierno de estar en contubernio con el hecho. Esto me obligó a cribar información para determinar si en verdad el gobierno de Grau estaba implicado o no en el audaz robo. El resultado de la investigación arrojó que el gobierno no tenía parte alguna en el asunto. Armando Fernández Jorva, representante a la Cámara por el Partido Conservador, había sido su autor intelectual. Resuelto el dilema inicial seguí saciando mi curiosidad sobre la saga de Ramón Grau San Martín, pues no estaba complacido con lo contado sobre él. Una historia verdadera solo puede ser descrita después de haberse planteado varias hipótesis o suposiciones sobre un hecho o una persona, y descartado lo que no se ajusta a la verdad. Así di inicio a la comprobación de las diferentes opiniones sobre Grau San Martín. Encontré mucha información a favor y en contra. Debía seguir investigando para acercarme a la verdad. Persistía en mí la duda de si la historia sobre este político estaba bien o mal contada. Motivado por esa interrogante comencé a prestarle atención a su biografía.

Ramón Grau San Martín nació en La Palma, Pinar del Río, el 13 de septiembre de 1882 y fue traído de pequeño a La Habana. Vivió en la calle Bernaza, frente a la plazuela del Cristo, en una casona que poseía el rico cosechero de tabaco Antolín del Collado, tío de la madre de Grau. En 1906 se graduó de doctor en Medicina y obtuvo una plaza de interno en el Hospital Mercedes. Completó los estudios en Francia, Italia y España. Más tarde ocupó un puesto de médico en la casa de salud La Covadonga, del Centro Asturiano de La Habana, y en 1921 ganó a través de una oposición la Cátedra de Fisiología de la Universidad de La Habana. Fue designado miembro de la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana y de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales. El 27 de noviembre de 1927 lanzó la idea de crear en este centro de altos estudios un instituto de investigaciones científicas.

Sin embargo, antes de la caída de Machado a Ramón Grau San Martín muy poca gente lo conocía, fuera de los estudiantes de medicina, sus alumnos de fisiología, su clientela como buen clínico y los inquilinos de sus múltiples propiedades en la Habana Vieja. Los alumnos universitarios sabían de su identificación con la lucha antimachadista. Cuando un consejo disciplinario acordó la expulsión de la Universidad de todos los componentes del Directorio Estudiantil Universitario (DEU), Grau se opuso a esa arbitrariedad hasta el punto de renunciar a su cátedra en señal de protesta. Este gesto le mereció el más amplio reconocimiento por parte del estudiantado y Eduardo Chibás lo calificó como el Federico Capdevila del 27. Cuando hieren de muerte a Rafael Trejo en la manifestación del 30 de septiembre de 1930 y lo trasladan al hospital, Grau y el doctor Costales Latatú se ocupan de su atención médica. No logran salvarlo, pero con su actitud desafían a las autoridades. Muerto Trejo, lo encarcelan varias veces en el Castillo del Príncipe y más tarde en el Presidio Modelo de Isla de Pinos. En este lugar quiso satisfacer una curiosidad y le pidió al jefe de la prisión, comandante Pedro A. Castells, si era posible ver su expediente penal. Para complacerlo, enviaron a un ordenanza a buscarlo. Se trataba de un abultado legajo. Al revisarlo, Grau quedó sorprendido al encontrar en la primera hoja la explicación de su situación. Una breve nota a continuación de su nombre y apellido decía: “A la disposición del señor Presidente de la República”. Había estado preso e incomunicado durante varios meses sin orden judicial alguna y sin que los tribunales de justicia conocieran de su detención y confinamiento. En la cárcel enfermó de tuberculosis. Cuando una amnistía para delitos políticos le devolvió la libertad, decidió exilarse.

El 12 de agosto de 1933 Machado huyó de Cuba. Un presidente provisional, Carlos Manuel de Céspedes, ocupó la silla presidencial por breve tiempo: exactamente 23 días. El 4 de septiembre los sargentos se insubordinaron en el campamento militar de Columbia. Se propuso un nuevo gobierno con cinco presidentes. Los estudiantes fueron a su casa para proponerle ocupar uno de los puestos. Los pentarcas, como son conocidos popularmente, no se pusieron de acuerdo y renunciaron cuatro días después. Entonces, Grau fue propuesto por la Junta Revolucionaria de Columbia para asumir la presidencia, y aceptó. El día de la toma de posesión no juró la Constitución de 1901 porque en ella estaba incluida la Enmienda Platt. Su decisión de no jurar fue un hecho inusitado en su época. Si hiciéramos una periodización de la

historia cubana atendiendo al interés fundamental de la nación nos encontraríamos en primer lugar la lucha por la independencia de España. Sin embargo, ese hito estaba superado, España no volvería a tener un dominio colonial sobre nuestro país. En cambio el peligro estribaba en la apetencia imperial de Estados Unidos sobre Cuba, Filipinas y Puerto Rico. La advertencia de José Martí el 19 de mayo de 1895 continuaba vigente: “impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América. Cuanto hice hasta hoy, y haré, es para eso”. La generación que supo hacer la guerra a España tuvo muchos héroes, pero muy pocos con la visión de Martí o de Antonio Maceo.

Por eso aquel 10 de septiembre de 1933 el nuevo presidente no juró la Constitución de 1901. Grau gobernó durante 127 días. Le propusieron para integrar su gabinete a un joven de 26 años, Antonio Guiteras Holmes, y él lo nombró secretario de Gobernación. En un artículo titulado “Septembrismo,” Guiteras expresó los fines de aquel gobierno: “Nuestro programa no podía detenerse simple y llanamente en el principio de la no intervención. Tenía que ir forzosamente hasta la raíz de nuestros males, el antiimperialismo económico. Yo tengo la satisfacción de haber llevado a la firma del presidente Grau los decretos que atacaban más duro al imperialismo yanqui” (...) “los vi retroceder, porque acudían a mí Carbó, Lucilo de la Peña, Batista y otros para convencerme de la necesidad de disminuir el ataque, de variar nuestra conducta<sup>2</sup>”. Los acobardados le pidieron a Grau quitar a Guiteras y él no lo hizo. En tan breve tiempo su gobierno realizó lo que no hicieron los generales de la guerra de independencia. Los diferentes gobiernos de turno después del 20 de mayo de 1902 no trabajaron por rescatar la economía y la soberanía. Esta debió ser la brújula oculta que guiara los destinos del país. Para dar un veredicto a favor o en contra de alguien o de algún hecho histórico se debe partir de esa premisa: el antiimperialismo económico. Después de haber alcanzado su independencia de España, rescatar nuestras riquezas se convertía en la prioridad de la nación. El escritor, ensayista y profesor universitario Jorge Mañach lo expresó en sintética frase: “Adelantar la colonia en una República que se bastara a sí misma”. Para cumplir el mandato, antes era necesario tener en la mano la economía y la política. El gobierno presidido en 1933 por Grau San Martín resultó el primero en intentarlo, y algo logró.

La opinión de alguien conocedor de la época puede ayudar a una mejor comprensión de lo ocu-

rrido. Raúl Roa escribió en 1936 sobre esta etapa el artículo «Mongonato, efebocracia y mangoneo». Tras el triunfo de la Revolución en 1959 fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores. Su actitud en los foros internacionales en defensa del proceso revolucionario le valió el nombre de Canciller de la Dignidad. Estaba en el punto más alto de su extensa biografía cuando en 1966 retomó de nuevo el asunto. Al parecer no había quedado complacido con sus opiniones iniciales. Volvió sobre la Revolución del 30 con algunas rectificaciones. Sus opiniones tienen un doble valor, por ser él conocedor de la época y gozar de un inmenso prestigio en el momento de hacer las aclaraciones. Agregó entonces: “...imbuido de la concepción extremista entonces en boga en la izquierda revolucionaria, es prueba fehaciente de ello. No es que yo vaya ahora a arrepentirme de haberlo escrito. No es eso. Sigo creyéndolo justo a la luz de una óptica genuinamente revolucionaria. Pero lo considero injusto en cuanto falsifica el carácter del gobierno de Grau San Martín (...) Vivió en acoso perpetuo. Fue combatido a sangre y fuego por la embajada norteamericana, los oficiales depuestos, el ABC, la vieja política, el alto comercio español, las corporaciones económicas, las empresas extranjeras, los monopolios de servicio público, el Partido Comunista, la Confederación Nacional Obrera de Cuba, el estudiantado de izquierda y la casi totalidad de la prensa. No tuvo más defensa militante que las aguerridas huestes del Directorio Estudiantil Universitario, ni más pregón que sus propias obras, insidiosamente desfiguradas por la reacción, el imperialismo y la izquierda marxista, en absurda coincidencia”. Y para concluir dijo: “La verdad monda y lironda es, sin embargo, que ha sido hasta hoy el único gobierno cubano que intentó remover la estructura colonial de la república<sup>3</sup>”.

En 1944 Grau volvió a ser presidente, en esta ocasión como el candidato electo del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico). Sus oponentes no ahorraron epítetos para atacarlo. Fue el blanco principal de las más afiladas saetas de Eduardo Chibás y Pelayo Cuervo. Refiriéndose a él expresaron que “había hombres que venían a la humanidad con una predestinación de perjuicio colectivo”. Los calificativos iban desde falso profeta hasta asesino y ladrón. “Muchos creímos en la leyenda de su honestidad, siguió diciendo Pelayo Cuervo, pero luego descubrimos que era simulada. Bajo el manto apostólico se escondía una podredumbre cuyos daños a la República ignoramos todavía en todo su alcance.” Y a continuación añadió más elementos sobre Grau San Martín:



A pesar de haber recaudado más de mil millones de pesos, el régimen de Grau dejó un déficit superior a los 100 millones. De enero a octubre de 1948 se malversaron 20 millones de pesos en la dirección general de la Enseñanza Politécnica del Ministerio de Educación. Aunque el gobierno había elevado a 3 millones 400 mil pesos mensuales las recaudaciones del inciso K, Educación se sobregiró en \$11 millones durante el período mencionado. En los últimos meses de la Cubanidad la manteca se vendía a 30 centavos por encima de lo que su precio de adquisición en el extranjero permitía. La diferencia rendía al tercer piso del Palacio Presidencial unos \$5 mil por cada día hábil. La malversación en la Aduana

de La Habana era de unos 7 millones de pesos. Las utilidades del gobierno por la emisión de monedas para la conversión del dólar y compra de oro habían ascendido a 6 millones de pesos, de los cuales la propia administración separó 3 millones con fines desconocidos. Las gabelas que la Renta de la Lotería aplicaba a los adquirientes de billetes dejaban un dividendo de 86 mil pesos semanales, cuyo destino era el Palacio Presidencial. Toda la acción malversadora y dilapidadora de los fondos públicos, según Pelayo, había estado organizada por el ex ministro José Manuel Alemán, a la sazón instalado en un cayo de la Florida, donde recibía tratamiento por la llamada enfermedad de Hodgkin, una neoplasia linfática muy



Panteón donde reposan los restos de Grau, en el Cementerio de Colón. En la tarja de mármol que se colocó sobre su tumba aparecía la siguiente inscripción, que ya hoy por la erosión del tiempo no es posible leer: CUBANO: AQUÍ YACE RAMÓN GRAU SAN MARTÍN FALLECIDO EL 28 DE JULIO DE 1969. REZA UNA ORACIÓN POR EL ETERNO DESCANSO DEL QUE EN VIDA FUE UN CIUDADANO BUENO Y SABIO Y COMO GOBERNANTE UN POPULARÍSIMO CAMPEÓN DE LIBERTADES Y DE JUSTICIA SOCIAL. SUS AMIGOS.

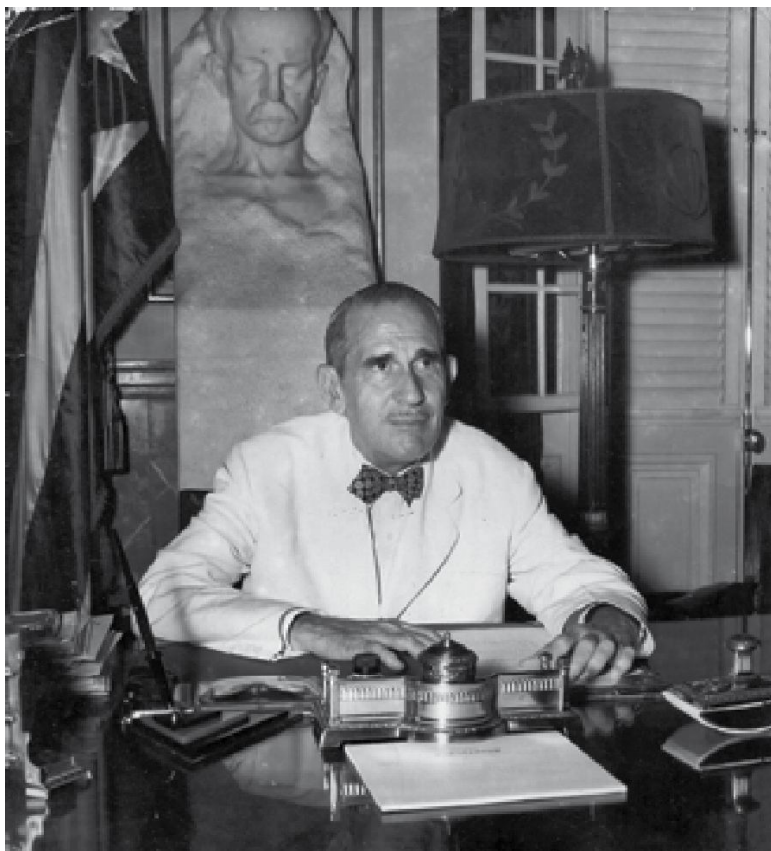
agresiva que a la postre lo liquidaría. Y su protector, el ya ex presidente Grau San Martín, tenía en estos delitos una responsabilidad para la que -a juicio del senador Cuervo- sería sanción adecuada el fusilamiento. Y aunque advirtió que convertir su moción en petición de datos era echar un manto al gangsterismo hacendístico de Grau San Martín, el Senado acordó precisamente formular una solicitud de ese tipo al ministro de Hacienda. Entonces Pelayo prometió a la nación que si el Poder Ejecutivo no enviaba de manera satisfactoria los informes solicitados, pondría los hechos perpetrados por el Gobierno de la Cubanidad en conocimiento de los Tribunales de Justicia, a fin de que los investigaran e impusieran las sanciones correspondientes a los responsables de los mismos<sup>4</sup>.

Para completar la visión de la época y de Grau solo resta hablar de la causa 82. En el Senado, el doctor Pelayo Cuervo se convirtió en el vocero de la campaña inculpadora, y declaró en una sesión que poseía un cúmulo de pruebas de las inmoralidades realizadas durante el gobierno de Grau San Martín. Otro senador, el doctor Santiago Rey, pidió la palabra para informar al hemicycle que habiendo tenido la oportunidad de entrevistarse con el ex presidente, este le había pedido que invitara al doctor Cuervo a presentar sus cargos ante el correspondiente juzgado. Pelayo aceptó el reto y prometió que pronto complacería los deseos de Grau.

Así fue como nació la Causa 82, que meses después de formular su promesa pudo presentar ante el Juzgado de Instrucción de la capital. La causa se basaba en unos supuestos delitos de malversación de caudales públicos realizados por el señor José Manuel Alemán en el tiempo que desempeñó las funciones de ministro de Educación, y otros altos funcionarios del Gobierno de Grau. A este se le incluía en el proceso al no haber impedido la consumación de los hechos imputados, por lo cual se le consideraba cómplice de los autores. Su abogado defensor, el doctor José Miró Cardona, alegó la norma establecida en los Artículos 158 y 159 de la Constitución de 1940 en cuanto a que "los ministros del Gobierno son personal y criminalmente responsables de los actos que cometieran en el ejercicio de sus cargos". Otros argumentos, tan vigorosos como el que proporcionaba la Constitución, poco efecto tuvieron en la decisión final del nuevo juez. Grau fue procesado

mediante un auto que constituía el mejor monumento a su inocencia y demostraba el móvil político de la Causa 82. Declaró el juez: "...el Dr. Grau no se enriqueció, ni obtuvo lucro de los hechos que se le imputaban a José Manuel Alemán". No obstante, se le procesaba porque "no lo destituyó a pesar de haber sido informado de sus extralimitaciones y haber divulgado la prensa su dolosa actuación". El equivalente de la decisión es como culpar a un presidente de un banco por la sustracción de dinero de un cajero. O descalificar al Papa por el abuso de un sacerdote. El monto de lo que se estimó malversado ascendió a la suma \$ 174 millones 241 mil 480 y 14 centavos. Al parecer las acciones emprendidas por Pelayo Cuervo eran suficientes para anatematizar definitivamente a Grau San Martín.

Llegó el 1º de enero y la Revolución triunfante trajo muchos proyectos por realizar, entre ellos impartir justicia. Ramón Grau San Martín dijo desde el primer momento que no se marcharía del país. Para alguien acusado de falso profeta, asesino y ladrón, no resultaba congruente tomar una decisión tan trascendental. Casi todos los que tuvieron participación en la política de los gobiernos anteriores terminaron marchándose. Sobran dedos de la mano para con-



tar los que se quedaron. Algo seguía sin cuadrar en la historia contada hasta ese momento. Debí seguir acumulando información para llegar a una conclusión sobre una verdad que estaba a medio camino. Me pregunté sobre los calificativos a favor y en contra de Grau. ¿Cómo, si era ladrón y asesino, la Revolución no haría nada en contra de él? Supuse dos posibles respuestas. En 1959 el ex presidente tenía 76 años y la Revolución quizás no deseó mostrarse inhumana por lo avanzado de su edad y sus cargos anteriores. Y entonces le perdonaron sus faltas. Sin embargo, a este argumento se oponía otro tan sólido como el primero. Proteger a alguien con ese estigma era echar a la basura la autoridad ganada en el cuartel Moncada y en la Sierra Maestra. La Revolución no habría actuado de esa manera, me respondí. Y continué mi soliloquio: ¡aunque fuese un juicio histórico le tenían que haber hecho! Lo habrían condenado, aunque por su edad lo hubieran tenido que liberar un tiempo después.

Encontré información sobre su precaria situación económica durante esos años iniciales del proceso revolucionario. ¿Sería verdad o solo una manera de ocultar el dinero robado, según los acusadores de épocas anteriores? Hablé con Segundo Curti, quien había sido senador por el Partido Auténtico y ministro durante el gobierno de Carlos Prío Socarrás, y le pregunté si era cierto que Grau no tenía dinero para sostenerse. Me respondió: “José Aníbal Maestri, hombre de confianza mío de todos los tiempos y después secretario particular de Raúl Cepero Bonilla. Él dormía aquí en casa, venía con frecuencia a verme. Me dijo, no, el día del cambio de la moneda el gobierno dispuso una serie de elementos para ver el dinero que cambiaba la casa (Grau), y nada”<sup>5</sup>. Los sobrinos de Grau cooperaban con la CIA, y la Seguridad del Estado los detuvo. Se pensó entonces que Grau no permanecería en el país por razones de edad y por falta de compañía. Un funcionario le preguntó si pensaba en marchar al extranjero y él respondió: “¡No hombre, no me voy!, el problema no es espantar la mula, sino...” En un libro escrito por uno de sus sobrinos y publicado en el exterior hallé una información relevante: el ofrecimiento hecho por un funcionario del Ministerio del Interior a Grau. Si entregaba un millón de dólares liberaban a sus sobrinos presos. La propuesta estaba en consonancia con lo hecho a los mercenarios de Playa Girón, los que salieron libres después que se hubo indemnizado el daño que causarían. Supuse que el ofrecimiento fue una manera de saber si tenía dinero guardado en el exterior, pero los sobrinos cumplieron la condena impuesta y la su-

puesta fortuna de Grau siguió sin aparecer. La situación calamitosa de su residencia en Miramar, a la que llamaba La Choza, iba en aumento. La Compañía de Electricidad amenazó con cortar el suministro eléctrico por falta de pago. A la doméstica que lo atendía le adeudaban tres meses de sueldo y un amigo de Grau lo pagó de su bolsillo. Ante esa situación el ex presidente tuvo la idea de pararse con un sombrero a pedir limosna en la concurrida esquina de Galiano y San Rafael.

Los interesados en indagar los supuestos caudales de Grau estaban siendo víctimas de la mentira propalada años atrás por intereses políticos. En enero de 1967 presentó una relación de las propiedades que le habían sido confiscadas y las autoridades cubanas le concedieron una renta vitalicia de 500 pesos mensuales. A partir de ese momento su estado económico mejoró algo. Al respecto le pregunté a Luis Buch, quien había sido al triunfo de la Revolución secretario de la Presidencia y después miembro del Tribunal Supremo de Justicia.<sup>6</sup> Me respondió que al haber emprendido Grau una acción jurídica para mejorar su situación económica, esa reclamación llegó a su oficina. Se analizó el caso y el único acusador entonces de la causa sobre el diferencial azucarero, Alberto (Beto) Saumell Soto, estaba en Cuba. Durante su mandato, Grau había dictado el Decreto que establecía el Diferencial de la zafra de 1946. Cuando sus acusadores de la Causa 82, durante el gobierno de Prío, no lograron obtener una victoria, abrieron otro proceso, que se basaba en que Grau había desobedecido un fallo del Tribunal Supremo favorable a la tesis del hacendado que había establecido la acusación privada, el doctor Carlos Manuel de la Cruz, en representación de la Compañía Azucarera Ofelia, S.A., de la cual era propietario. El fallo del Supremo afirmaba que “el Estado se había apropiado de los beneficios que de otra suerte hubieran correspondido a los productores y dueños de azúcares”, y había dispuesto el doctor Grau de las utilidades de esa operación destinadas al aumento de los salarios de los obreros y a la ejecución de obras públicas.

El 2 de diciembre de 1966, ante las penalidades que lo agobiaban, Grau se dirigió de la siguiente forma al único acusador en el país:

Dr. Alberto Saumell.  
Vedado.

Mi estimado amigo: Para remediar en algo mi difícil situación económica actual, he pretendido extraer unos escasos fondos que poseo en una cuenta corriente en la agencia bancaria 4-10-10. Esto me ha



sido imposible debido a hallarse embargada en virtud de la Causa que se me sigue por el Diferencial Azucarero, en la que usted se encuentra personado como acusador privado en representación de una entidad (Compañía Azucarera Ofelia, S.A.)

Respuesta del doctor Saumell al Dr. Grau:  
La Habana, diciembre 3 de 1966.  
Sr. Dr. Ramón Grau San Martín,  
E.S.M.

Mi estimado amigo: Me estoy refiriendo a su apreciable carta de fecha 2 de los corrientes. No habría nada que yo pudiera hacer con un mayor sentimiento de profunda estimación hacia usted, en estos momentos, que acceder inmediatamente a su solicitud. (...)Y para mí, en contacto en estos días con algo de su intimidad, la verdad se ha abierto paso dejándome ver cuánto ha habido de tendencioso y maligno en el tratamiento de que usted ha sido objeto. (...)

Al retirar Saumell la acusación, Grau se dirigió entonces al Tribunal Supremo. Luis Buch consultó el asunto a las más altas instancias del país y recibió la siguiente respuesta:

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
La Habana, 11 de octubre de 1968,  
«AÑO DEL GUERRILLERO HEROICO»  
Dr. Luis Buch,  
Tribunal Supremo,  
Presente.

Estimado compañero: En relación con tu consulta sobre la Causa No 82/47 respecto a Ramón Grau San Martín, creo que este asunto debe resolverse conforme a la legislación procesal vigente.

Fraternalmente,  
Osvaldo Dorticós Torrado.  
PATRIA O MUERTE VENCEREMOS.

El secretario de la Sala 2ª de lo Criminal de la Audiencia de La Habana acudió al Hospital Oncológico, donde estaba ingresado Grau, enfermo de cáncer y bajo la atención del doctor Marinello. Lo delicado de su estado de salud le impedía salir del hospital. El funcionario le informó del sobreseimiento de la causa. En auto dictado el 12 de noviembre de 1968 se dispuso el sobreseimiento del proceso y se revocó el auto de procesamiento después que el acusador privado, el doctor Alberto Saumell Soto, gentilmente renunció a su representación y se separó del sumario.

RESULTANDO: Que esta Sala, consultó al Fiscal del Tribunal Supremo, el cual estuvo conforme con el pedimento de su inferior, por lo que este Tribunal,

con fecha 5 de diciembre de 1968, sobreseyó forzosamente en cuanto a los delitos relacionados.

Mucho tiempo antes de haber llegado a este final sobre el diferencial azucarero, Grau dijo que en lo íntimo consideraba un honor estar acusado de haber dictado la medida. Y agregó: "Cuando yo muera quiero que en mi esquela, se diga: Procesado por el Diferencial Azucarero." Grau murió el 28 de julio de 1969 en el Hospital Oncológico. Habían transcurrido diez años del triunfo de la Revolución y antes de fallecer el profeta recibió finalmente justicia.

Notas:

1- Rojas Blaquier, Angelina *Primer Partido Comunista de Cuba* Tomo 1, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005. pp. 87-88.

2- *Pensamiento Crítico*, La Habana, No 39, Abril/1970, Pág. 284-288.

3- Roa, Raúl -*La Revolución del 30 se fue a bolina*. Edit. Instituto del Libro, La Habana, 1969. pp. 239-240.

4- *Bohemia*, Año 40, N° 45, La Habana, 7 de noviembre de 1948.

5- Entrevista a Segundo Curti Messina realizada por el autor el 2 de octubre de 1996 en La Habana.

6- Entrevista a Luis María Buch Rodríguez realizada por el autor el 21 de febrero de 1995. Él nos mostró los documentos que a continuación reproducimos.